

23 de abril de 2024
Comunicado de Prensa UC/19/2024

PRESENTA CEDHNL INFORME ANUAL, REVELA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Susana Méndez Arellano, acudió al Congreso del Estado para presentar el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2023, en el que, a interpretación de la ombudsperson, las cifras reflejan una crisis de derechos humanos generada por las constantes violaciones a los derechos humanos de las personas.

El informe señala que fueron atendidas **14,029 personas (38% más respecto al año inmediato anterior 2022)**. Durante el 2023 se registraron **9,962 orientaciones jurídicas; 2,543 a expedientes de queja (Se incluyen los remitidos a otros organismos de protección de derechos humanos), 109 medidas cautelares y se emitieron 11 Recomendaciones, dirigidas a 13 autoridades de las cuales 9 fueron estatales y 4 municipales, involucrando a un total de 81 expedientes.**

Entre las autoridades estatales con mayor número de expedientes de queja se encuentran: la Secretaría de Seguridad con 475; la Secretaría de Educación con 418; la Fiscalía General de Justicia del Estado con 349 y la Secretaría General de Gobierno con 255.

En cuanto a Organismos Públicos Descentralizados el Instituto de Defensoría Pública registra 97 expedientes, Servicios de Agua y Drenaje 75 y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad 57 expedientes. Las autoridades municipales con mayor número de expedientes de queja son Monterrey con 94 casos; Guadalupe con 53; Gral. Escobedo con 38; y, San Pedro Garza García con 36 casos.

Cabe señalar que de los 1,949 expedientes de queja concluidos 1,054 se solucionaron durante el trámite, en 34 casos hubo una conciliación y en 81 casos se emitió una **recomendación** por haberse acreditado la violación a los derechos humanos.

La CEDHNL emitió 9 recomendaciones al acreditarse violaciones graves a los derechos humanos a la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León; la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León.

Gracias a las acciones implementadas, se logró impactar a 53,807 personas, lo que representa **un aumento del 53%** respecto al año inmediato anterior. Se realizaron 1,262

actividades de promoción, 603 acciones de capacitación y 179 acciones de investigación y se formalizaron 62 nuevos convenios de colaboración durante el 2023.

La estrategia de capacitación benefició a un total de 21,812 personas de las cuales 10,011 fueron personas del servicio público y 11,801 fueron de población en general, principalmente niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, durante el 2023 se logró instalar la **Primera Red de Empresas y Derechos Humanos**, formalizando convenios de colaboración con las organizaciones empresariales CANACO, COPARMEX, CAINTRA, CMIC y la Asociación Mexicana de Hoteles de Nuevo León.

Se estableció una colaboración con la Università degli Studi di Perugia (Italia) y la Universidad Autónoma de Nuevo León, para crear la **Maestría en Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías**.

Entre otros logros relevantes dentro del trabajo de la CEDHNL, se emitió el Primer Diagnóstico de promoción y protección al derecho humano al acceso a la salud mental en Nuevo León; se atendió el tema de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres e igualdad de género y se estableció un programa de colaboración de búsqueda de personas desaparecidas.